



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024



INVITACIÓN: INV/2023/015

GURCEM S.A. DE C.V.  
CALLE ROBLE NO. 4 INT. 108,  
COL. BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72580.  
PRESENTE.

A' TN. C. GUADALUPE ACEVEDO MORALES  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
PRESENTE.



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL  
DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CUAUTLANCINGO

Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2023/015, bajo el contexto:

**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS DE HERRERÍA PARA INSTALACIÓN DE TECHUMBRE COMO APOYO AL FRACCIONAMIENTO VILLA LOS ENCINOS"**, cotizando los servicios como se describen a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
8	PIEZA	PLASTITEJA TÉRMICA DE 7X 1.07 METROS
12	PIEZAS	POLÍN MONTEN DE 8X8 CALIBRE 14"
8	PIEZA	PLASTITEJA TÉRMICA DE 1.10 X 1.07 METROS
4	LITROS	PINTURA DE ACEITE CAFÉ
8	LITROS	THINNER
25	PIEZAS	HOJAS DE TRIPLAY DE 6MM 122X240 CMS
300	PIEZAS	PIJAS PUNTA DE BROCA
4	PIEZA	SOLDADURA 6013 1/8 PUNTA NARANJA
1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE TECHUMBRE CON POLÍN MONTEN DE 8*8, PLASTITEJA, COLOCACIÓN DE PISO DE TRIPLAY



**BASES**

*Recibi invitación*

*Guadalupe Acevedo M.*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024



## INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

## PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

### PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
- Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

### PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente.
- CURP actualizada.
- Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024



- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
7. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.



La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

### SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares a los de la adjudicación.

### TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.





## FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:



Fecha y hora de la junta de aclaraciones	fecha y hora del registro, de las propuestas, y apertura de la propuesta técnica	fecha y hora de la apertura de propuestas económicas	fecha y hora del fallo
11/01/2023	12/01/2023	13/01/2023	17/01/2023
10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: [adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com](mailto:adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com)

**El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada.** El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





**VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato que derive del presente procedimiento de adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 16 de febrero de 2023.

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

La techumbre deberá instalarse durante el periodo comprendido del 18 de enero al 16 de febrero de 2023, en el fraccionamiento Villas los encinos ubicado en Av. México-Puebla no. 1619, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700.

Dicho servicio deberá de cumplir con los elementos necesarios de calidad que aseguren la integridad de los beneficiarios.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en una sola exhibición, en moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez instalado la techumbre, siempre y cuando se reciba a entera satisfacción de la Unidad Responsable.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

**ATENTAMENTE**

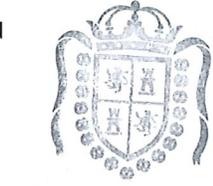
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 06 DE ENERO DE 2023.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.

**C. FILOMENO SARMIENTO TORRES**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**



GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO





**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024



INVITACIÓN: INV/2023/015

JAFET MELCHOR TLAQUE  
CALLE CAÑADA NO. 56 INT. 4,  
COL. LOMAS DE SAN JUAN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. C.P.72700.  
PRESENTE.



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2023/015, bajo el contexto:

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS DE HERRERÍA PARA INSTALACIÓN DE TECHUMBRE COMO APOYO AL FRACCIONAMIENTO VILLA LOS ENCINOS”**, cotizando los servicios como se describen a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
8	PIEZA	PLASTITEJA TÉRMICA DE 7X 1.07 METROS
12	PIEZAS	POLÍN MONTEN DE 8X8 CALIBRE 14"
8	PIEZA	PLASTITEJA TÉRMICA DE 1.10 X 1.07 METROS
4	LITROS	PINTURA DE ACEITE CAFÉ
8	LITROS	THINNER
25	PIEZAS	HOJAS DE TRIPLAY DE 6MM 122X240 CMS
300	PIEZAS	PIJAS PUNTA DE BROCA
4	PIEZA	SOLDADURA 6013 1/8 PUNTA NARANJA
1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE TECHUMBRE CON POLÍN MONTEN DE 8*8, PLÁSTITEJA, COLOCACIÓN DE PISO DE TRIPLAY

**BASES**

**INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:**

*Presi invitación Jafet Melchor*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024





- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



## PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

### PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
- Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

### PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente.
- CURP actualizada.
- Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.





7. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.



### SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares a los de la adjudicación.

### TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.





## FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	fecha y hora del registro, de las propuestas, y apertura de la propuesta técnica	fecha y hora de la apertura de propuestas económicas	fecha y hora del fallo
11/01/2023	12/01/2023	13/01/2023	17/01/2023
10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: [adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com](mailto:adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com)

**El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada.** El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





**VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato que derive del presente procedimiento de adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 16 de febrero de 2023.

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

La techumbre deberá instalarse durante el periodo comprendido del 18 de enero al 16 de febrero de 2023, en el fraccionamiento Villas los encinos ubicado en Av. México-Puebla no. 1619, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700.

Dicho servicio deberá de cumplir con los elementos necesarios de calidad que aseguren la integridad de los beneficiarios.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en una sola exhibición, en moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez instalado el techumbre, siempre y cuando se reciba a entera satisfacción de la Unidad Responsable.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

**ATENTAMENTE**

**CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 06 DE ENERO DE 2023.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**CUAUTLANCINGO, C. FILOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**





INVITACIÓN: INV/2023/015

**PEDRO IZQUIERDO ROJAS**  
AV. MIGUEL HIDALGO NO. 23 INT. 2,  
COL. CENTRO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. C.P. 72700.  
**PRESENTE.**



Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2023/015, bajo el contexto:

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS DE HERRERÍA PARA INSTALACIÓN DE TECHUMBRE COMO APOYO AL FRACCIONAMIENTO VILLA LOS ENCINOS”**, cotizando los servicios como se describen a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
8	PIEZA	PLASTITEJA TÉRMICA DE 7X 1.07 METROS
12	PIEZAS	POLÍN MONTEN DE 8X8 CALIBRE 14"
8	PIEZA	PLASTITEJA TÉRMICA DE 1.10 X 1.07 METROS
4	LITROS	PINTURA DE ACEITE CAFÉ
8	LITROS	THINNER
25	PIEZAS	HOJAS DE TRIPLAY DE 6MM 122X240 CMS
300	PIEZAS	PIJAS PUNTA DE BROCA
4	PIEZA	SOLDADURA 6013 1/8 PUNTA NARANJA
1	SERVICIO	ELABORACIÓN DE TECHUMBRE CON POLÍN MONTEN DE 8*8, PLASTITEJA, COLOCACIÓN DE PISO DE TRIPLAY

**BASES**

*Recibi invitación  
Pedro Izquierdo Rojas  
Sep 10*





## INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



## PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

### PERSONAS MORALES

- Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
- Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
- Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

### PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente.
- CURP actualizada.
- Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
- Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de





- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
7. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

### SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares a los de la adjudicación.

### TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de procedimiento de adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.





**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN**

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	fecha y hora del registro, de las propuestas, y apertura de la propuesta técnica	fecha y hora de la apertura de propuestas económicas	fecha y hora del fallo
11/01/2023	12/01/2023	13/01/2023	17/01/2023
10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: [adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com](mailto:adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com)

**El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada.** El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





**VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato que derive del presente procedimiento de adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 16 de febrero de 2023.

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

La techumbre deberá instalarse durante el periodo comprendido del 18 de enero al 16 de febrero de 2023, en el fraccionamiento Villas los encinos ubicado en Av. México-Puebla no. 1619, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700.

Dicho servicio deberá de cumplir con los elementos necesarios de calidad que aseguren la integridad de los beneficiarios.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en una sola exhibición, en moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez instalado el techumbre, siempre y cuando se reciba a entera satisfacción de la Unidad Responsable.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

**ATENTAMENTE**



CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 06 DE ENERO DE 2023.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**CUAUTLANCINGO, C. FILOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**



GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

